



AYUNTAMIENTO DE CORTES DE PALLÁS

Plz. de la Iglesia nº 14. Cortes de Pallás 46199 Valencia
CIF. P-4610100-B Tf.962517001 Fax. 962517086

web: www.cortesdepallas.es

MP/mp

CONVOCATORIA DE SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO PLENO

En uso de las atribuciones que corresponden a la Alcaldía, de conformidad con los artículos 21.1.C) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se convoca sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno que tendrá lugar en el **CENTRO SOCIAL DE LA CABEZUELA situado en la Aldea de La Cabezuela, el día 23 de Septiembre, a las 19,00 horas.**

Haciendo uso de la facultad que me confiere el acuerdo plenario de fecha 10/07/2015, para poder posponer o avanzar la celebración de las sesiones ordinarias, con un periodo máximo de una semana, cuando el día fijado coincida en festividad o se encuentre incluido en periodo vacacional, o las circunstancias lo aconsejen. Estas circunstancias vienen motivadas por dos cuestiones fundamentales como son, por una parte, el adoptar medidas sobre el Plan General, y, por otra, la aprobación del Plan Económico Financiero para el bienio 2016-2017.

Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, un tercio del número legal de miembros de la Corporación, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después.

Para dicha sesión se fija, con la asistencia del Sr. Secretario, y de conformidad con el artículo 82 del citado Reglamento, el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 29/07/2016.
- 2.- ADOPTAR ACUERDOS SOBRE PLAN GENERAL ESTRUCTURAL, EL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO.
- 3.- ADOPTAR ACUERDOS SOBRE SUSPENSIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS.
- 4.- ADOPTAR ACUERDOS SOBRE SOLICITUD DE REPOSICIÓN DE PLAZA VACANTE AL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
- 5.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2015.
- 6.- ADOPCIÓN DE ACUERDOS SOBRE OBLIGACIÓN DE COMUNICACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PERÍODO MEDIO DE PAGO DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2016.
- 7.- DAR CUENTA DE LAS EJECUCIONES TRIMESTRALES DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2016.
- 8.- ADOPTAR ACUERDOS SOBRE LA APROBACIÓN DEL PLAN ECONÓMICO FINANCIERO 2016-2017.
- 9.- APROBACIÓN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
 - 9.1. EXPEDIENTE 10/2016, TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS.
 - 9.2. EXPEDIENTE 11/2016, TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS.
- 10.- ADOPTAR ACUERDOS SOBRE ADHESIÓN AL PACTO VALENCIANO DE MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE.
- 11.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.
- 12.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Cortes de Pallás, a 20 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO

Fdo.: Miguel Angel Peris Marzal



SRES. PORTAVOCES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES